República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS

C.C. Nº 1.118.865.642

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ABOGADO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 14 días del mes de Diciembre de 2019

Registrado con el Acta de Grado Nº 2764

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS

C.C. Nº 1.118.865.642

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 06 días del mes de Diciembre de 2021

Acta 2823 en el folio 61 del libro 68 registro Nº 61708

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

ybg*isqcY58!

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

En nombre de la República de Colombia y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
mediante Personería Jurídica - Resolución No. 831 del 3 de diciembre de 1974

Teniendo en cuenta que

YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS

C.C. N° 1118865642

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la universidad, le otorga el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Dado en la ciudad de Santa Marta, a los 20 días del mes de septiembre de 2024

Acta No. 2056-9-2024 Registro 47-2056

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

mfTV9tqETHg!

Corpoguajira

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACION AUTONOMA DE LA GUAJIRA "CORPOGUAJIRA"

CERTIFICA

Que la señorita YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS, identificada con la Cedula de Ciudadanía Nº 1.118.865.642 expedida en Riohacha, realizo su Judicatura en la Corporación como AUXILIAR JURIDOCO AD HONOREM, nombrada mediante Resolucion No. 00462 del 25 de febrero de 2019 y posesionada mediante acta No. 011 del 28 de febrero de 2019, prestando sus servicios en la Oficina Asesora Juridica, con una dedicación exclusiva, cumpliendo con el horario laboral de la entidad, con una jornada de actividades en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 12: 00 m y de 2: 00 pm a 6:00 pm y los viernes de 7:00 am a 3:00 pm, habiendo desarrollado satisfactoriamente las siguientes funciones:

- Organización de documentos y expedientes de procescs de jurisdicción coactiva.
- Proyeccion de notificaciones y citaciones en procesos de jurisdicción coactiva.
- Proyeccion de actos procesales en procesos de jurisdicción coactiva.
- Sustanciacion de acuerdos o facilidades de pago.
- Apoyo en el tramite de requerimientos internos de la Oficina Asesora Juridica.
- Sustanciacion de respuestas a derechos de petición o reclamaciones.
- Apoyo en el acopio de información para atender requerimientos de los entes de control.

El servicio jurídico voluntario fue cumplido por la judicante durante un termino de nueve (9) meses, transcurridos desde el 28 de febrero de 2019 al 29 de noviembre de 2019.

Durante su Judicatura se destacó por su compromiso, responsabilidad y deseos de superación.

Riohacha, 29 de noviembre de 2019

TULIO ENRIQUE FONSECA PITRE

Unidos por el Cambio

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señorita **YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.118.865.642, expedida en Riohacha – La Guajira, suscribió con la Administración Departamental el siguiente contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE	**EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**
No. DEL CONTRATO	**506 de 2020**
CONTRATISTA	**YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.** Obligaciones: 1) Representación judicial del Departamento de La Guajira ante los estrados judiciales. 2) Proyectar respuesta a los Derechos de Petición, Acción de Tutelas, Incidentes de Desacato Requerimientos por parte de órganos de control, y Demás solicitudes presentadas ante la Oficina Asesora Jurídica Departamental. 3) Brindar asistencia profesional en el área administrativa. 4) Brindar Asesoría en las actuaciones judiciales con seriedad y eficiencia de conformidad con el postulado de orden constitucional, legal, jurisprudencial, aportando capacidad intelectualidad y experiencia a la actividad desarrollada en la ejecución del contrato. 5) Asistir a las audiencias judiciales en represe4ntaciòn del Departamento de La Guajira. 6) Prestar servicios profesionales como abogado externos. 7) Las demás actividades que se asigne y sean afines con la naturaleza objeto del contrato en defensa de los intereses de la entidad. 8) El contratista deberá acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993, articulo 18 de la Ley 1122 de 2007 y normas reglamentarias, la afiliación y pago oportuno al Sistema General de Riesgo Laborales según lo establecido en la Ley 1562 de 2012. 4) Las demás que en virtud de las actividades aquí establecidas y según su perfil le sean asignadas por el supervisor del contrato por necesidad del servicio.
TERMINO DE DURACIÓN	Veinte (20) días.
VALOR	**($3.000.000,oo) ML/CTE**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**01 de diciembre de 2020**

Se expide la presente Certificación a petición del interesado a los Dieciocho (18) días del mes de febrero de 2021.

CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
Jefe Oficina Asesora de Contratación

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señora **YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.118.865.642,** suscribió con la administración Departamental de La Guajira, el siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO	**089 DE 2021**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** **Obligaciones:** 1.· Representación Judicial del Departamento de La Guajira dentro de los Diversos Procesos que contra éste se estén o se presenten en los diferentes estrados judiciales, incluyendo Tribunales Arbitrales. 2.· Representación Judicial del Departamento de La Guajira dentro de las diversas convocatorias a Conciliación Prejudicial en que sea convocado. 3.· Proyectar respuesta a las demandas que contra el Departamento de La Guajira se presenten, responder los derechos de petición que por competencia recaigan en la Oficina Jurídica, proyectar los diversos Actos Administrativos que le sean asignados , proyectar la respuesta a las diversas Acciones Constitucionales (Tutela, Grupo, Popular) que se presenten en contra el Departamento de La Guajira; proyectar respuesta a los Incidentes de Desacato que se presenten contra el Representante Legal del Departamento , proyectar respuesta a los requerimientos allegados o realizados por los órganos de control (Contraloría , Procuraduría) por el Ente Investigador Fiscalía General de la Nación, y todas aquellas solicitudes presentadas a la Administración Departamental. 4.- Brindar asistencia profesional al Área Administrativa de la Gobernación de La Guajira. 5.- Prestar el Servicio Profesional en desarrollo de la asesoría en las actuaciones judiciales con seriedad y eficiencia de conformidad con lo postulado de orden Constitucional, Legal, Jurisprudencia!, aportando toda su capacidad intelectual y experiencia en el ejercicio de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato. 6.- Asistir de forma puntual y con preparación anterior a las Audiencias Prejudiciales, Judiciales y Extrajudiciales en las que deba participar en representación del Departamento de La Guajira. 7.- Prestar servicios profesionales como Abogado. 8.· Todas aquellas otras actividades que por la naturaleza del Contrato y de las actividades a desarrolla le sean asignadas dada su pertinencia y necesidad.
PLAZO	OCHO (08) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11/04/2021
VALOR	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 11 días del mes de enero de 2024.

GERMÁN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación.

MM Abogados y Asociados S.A.S
NIT No. 901.237.353-1
notificacionesjudiciales@mmabogados.co
Calle 19 No 2A - 43 Ed. Mirador del parque Of. 104
+57 4221696 / 3008321865

www.mmabogados.co

MM
ABOGADOS Y ASOCIADOS

Santa Marta, 2 de agosto de 2024.

Señores
A QUIEN INTERESE

ASUNTO: CERTIFICACIÓN LABORAL

MIGUEL FRANCISCO MARTINEZ URIBE, mayor de edad, vecino de la ciudad de Santa Marta, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de Representante legal de **MM ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S**, me permito comedidamente y de conformidad con mis facultades, **CERTIFICAR:**

Que la señorita **YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.865.642, laboró para esta empresa con una vinculación de contrato prestación de servicios profesionales, desde el 22 de febrero de 2021 al 29 de marzo de 2023, desempeñando el cargo de ABOGADA SENIOR, teniendo las siguientes funciones:

1. Apoyo en el desarrollo de asesorías y todo tipo de asistencias jurídicas a EL EMPLEADOR frente a sus clientes públicos y privados en el desarrollo comercial que tenga o llegase a tener.
2. Elaboración de contratos comerciales y labores.
3. Asesorías jurídicas a los clientes.
4. Redacción de otrosí de contratos Comerciales, civiles y Laborales.
5. Elaboración y contestación de demandas laborales, civiles y laborales.
6. Asesorar y representar a los diferentes clientes de la firma en procesos de cobro coactivo, cobro judicial y extrajudicial.
7. Actuar como representante legal de los clientes de la firma en procesos judiciales y administrativos relacionados con cobro coactivo, incluyendo la asistencia en la elaboración y presentación de alegaciones y la defensa en procedimientos ante entidades de cobro.
8. Proyectar, revisar y presentar recursos de ley y otros escritos necesarios para la defensa efectiva de los clientes en procesos de cobro coactivo.
9. Negociar acuerdos de pago, reestructuración de deuda o resoluciones alternativas con los acreedores o entidades de cobro, buscando alcanzar soluciones favorables para los clientes de la firma.
10. Representar y brindar apoyo a los clientes de la firma en procesos de conciliación relacionados con cobro.
11. Participación en proyectos de asesoría legal en materia de cobro coactivo.
12. Entre otras

Atentamente,

MIGUEL FRANCISCO MARTINEZ URIBE
Director Jurídico

Unidos por el Cambio

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señora **YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS,** identificada con Cedula de Ciudadanía **No. 1.118.865.642.,** expedida en Riohacha– La Guajira, suscribió con la Administración Departamental los siguientes Contratos:

NO. DEL CONTRATO	028 2022
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. Obligaciones: 1)** Representación Judicial del Departamento de La Guajira dentro de los Diversos Procesos que contra éste se estén o se presenten en los diferentes estrados judiciales, incluyendo Tribunales Arbitrales. 2) Representación Judicial del Departamento de La Guajira dentro de las diversas convocatorias a Conciliación Prejudicial en que sea convocado. 3) Proyectar respuesta a las demandas que contra el Departamento de La Guajira se presenten, responder los derechos de petición que por competencia recaigan en la Oficina Jurídica, proyectar los diversos Actos Administrativos que le sean asignados, proyectar la respuesta a las diversas Acciones Constitucionales (Tutela, Grupo, Popular) que se presenten en contra el Departamento de La Guajira; proyectar respuesta a los Incidentes de Desacato que se presenten contra el Representante Legal del Departamento, proyectar respuesta a los requerimientos allegados o realizados por los órganos de control (Contraloría, Procuraduría), por el Ente Investigador Fiscalía General de la Nación, y todas aquellas solicitudes presentadas a la Administración Departamental. 4) Brindar asistencia profesional al Área Administrativa de la Gobernación de La Guajira. 5) Prestar el Servicio Profesional en desarrollo de la asesoría en las actuaciones judiciales con seriedad y eficiencia de conformidad con lo postulado de orden Constitucional, Legal, Jurisprudencial, aportando toda su capacidad intelectual y experiencia en el ejercicio de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato. 6) Asistir de forma puntual y con preparación anterior a las Audiencias Prejudiciales, Judiciales y Extrajudiciales en las que deba participar en representación del Departamento de La Guajira. 7) Prestar servicios profesionales como Abogado Externo. 8) Apoyarse de los Abogados Especializados de Planta y Externos, contratados por el Departamento, cuando las circunstancias lo ameriten, en especial, cuando se trate de llevar la Representación Judicial de la Entidad. 9) Todas aquellas otras actividades que por la naturaleza del Contrato y de las Actividades a desarrollar le sean Asignadas dada su Pertinencia y Necesidad.
TERMINO DE DURACIÓN	Tres (3) Meses
FECHA DE SUSCRIPCION	21 de enero de 2022
VALOR	($9.600.000,oo) ML/CTE
Adición No.01	Un (01) mes y Quince (15) Días.
Valor	($4.800.000,OO) ML/CTE

Se expide la presente Certificación a petición del interesado a los dos (02) días del mes de agosto de 2022.

CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
Asesor Despacho – Área de Contratación

impulsado por CamScanner

LA SUSCRITA ASESORA DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señorita **YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.118.865.642, expedida en Riohacha – La Guajira, suscribió con la Administración Departamental el siguiente contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE	**EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**
No. DEL CONTRATO	**709 de 2022**
CONTRATISTA	**YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS**
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.** Obligaciones: 1) Representación judicial del Departamento de La Guajira dentro de los Diversos proceso que contra este se estén o se presenten en los diferentes estrados judiciales, incluyendo Tribunales arbitrales. 2) Representación judicial del Departamento de La Guajira dentro de las Diversas convocatorias a Conciliación Prejudicial en que sea convocado. 3) Proyectar respuesta a las demandas que contra el Departamento de La Guajira se presenten, responder los Derechos de Petición que por competencia recaigan en la oficina jurídica, proyectar los diversos actos administrativos que le sean asignados, proyectar respuestas a las diversas (Acciones de Tutelas, Grupo, Popular) que se presenten en contra del Departamento de La Guajira; proyectar respuestas a los Incidentes de Desacato que se presente contra el Representante Legal del Departamento, Proyectar respuesta a los Requerimientos allegados o realizados por los órganos de control (Contraloría, Procuraduría) por el ente Investigador Fiscalía General de la Nación, y todas aquellas solicitudes presentadas a la administración Departamental. 4) Brindar asistencia profesional en el área administrativa. 5) Prestar el servicio profesional en desarrollo de la Asesoría en las actuaciones judiciales con seriedad y eficiencia de conformidad con el postulado de Orden Constitucional, Legal, Jurisprudencial, aportando toda su capacidad intelectualidad y experiencia a la actividad desarrollada en la ejecución del contrato. 6) Asistir de forma puntual y con preparación anterior a las audiencias prejudiciales, judiciales y extrajudiciales en las que deba participar en Representación del Departamento de La Guajira. 7) Prestar servicios profesionales como Abogada. 8) Todas aquellas actividades que por la naturaleza del contrato y de las actividades a desarrollar le sean asignadas dada su pertinencia y necesidad.
TERMINO DE DURACIÓN	Tres (03) Meses.
VALOR	($10.500.000,oo) ML/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 de agosto de 2022
Adición No.01 tiempo	Un (01) Mes.
Valor	($3.500.000,oo) ML/CTE

Se expide la presente Certificación a petición del interesado a los doce (12) día del mes de enero de 2023.

CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND
Asesor Despacho – Área de Contratación

LA SUSCRITA ASESORA DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que el señor YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS, identificado/a con la cédula de ciudadanía No 1.118.865.642, suscribió con la Administración del Departamento de La Guajira, el siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO	172 de 2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Obligaciones: 1.- Representación Judicial del Departamento de La Guajira dentro de los Diversos Procesos que contra éste se estén o se presenten en los diferentes estrados judiciales, incluyendo Tribunales Arbitrales. 2.- Representación Judicial del Departamento de La Guajira dentro de las diversas convocatorias a Conciliación Prejudicial en que sea convocado. 3.- Proyectar respuesta a las demandas que contra el Departamento de La Guajira se presenten, responder los derechos de petición que por competencia recaigan en la Oficina Jurídica, proyectar los diversos Actos Administrativos que le sean asignados, proyectar la respuesta a las diversas Acciones Constitucionales (Tutela, Grupo, Popular) que se presenten en contra el Departamento de La Guajira; proyectar respuesta a los Incidentes de Desacato que se presenten contra el Representante Legal del Departamento, proyectar respuesta a los requerimientos allegados o realizados por los órganos de control (Contraloría, Procuraduría), por el Ente Investigador Fiscalía General de la Nación, y todas aquellas solicitudes presentadas a la Administración Departamental. 4.- Brindar asistencia profesional al Área Administrativa de la Gobernación de La Guajira. 5.- Prestar el Servicio Profesional en desarrollo de la asesoría en las actuaciones judiciales con

	seriedad y eficiencia de conformidad con lo postulado de orden Constitucional, Legal, Jurisprudencial, aportando toda su capacidad intelectual y experiencia en el ejercicio de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato. 6.- Asistir de forma puntual y con preparación anterior a las Audiencias Prejudiciales, Judiciales y Extrajudiciales en las que deba participar en representación del Departamento de La Guajira. 7.- Prestar servicios profesionales como Abogado Externo. 8.- Apoyarse de los Abogados Especializados de Planta y Externos, contratados por el Departamento, cuando las circunstancias lo ameriten, en especial, cuando se trate de llevar la Representación Judicial de la Entidad. 9.- Todas aquellas otras actividades que por la naturaleza del Contrato y de las Actividades a desarrollar le sean Asignadas dada su Pertinencia y Necesidad.
TERMINO DE DURACIÓN	SIETE (7) MESES Y CINCO (5) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCION	5/04/2023
VALOR	($32.250.000) M/L.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 29 días del mes de noviembre de 2023.

RITA NILECTA DELUQUE LOPEZ
Asesora de Despacho – Área de Contratación

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL AREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señora **YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.118.865.642,** suscribió con la administración Departamental de La Guajira, el siguiente contrato:

No. DEL CONTRATO	**692 DE 2023**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA** **Obligaciones:** 1. Representación Judicial del Departamento de La Guajira dentro de los Diversos Procesos que contra éste se estén o se presenten en los diferentes estrados judiciales, incluyendo Tribunales Arbitrales. 2. Representación Judicial del Departamento de La Guajira dentro de las diversas convocatorias a Conciliación Prejudicial en que sea convocado. 3. Proyectar respuesta a las demandas que contra el Departamento de La Guajira se presenten, responder los derechos de petición que por competencia recaigan en la Oficina Jurídica, proyectar los diversos Actos Administrativos que le sean asignados, proyectar la respuesta a las diversas Acciones Constitucionales (Tutela, Grupo, Popular) que se presenten en contra el Departamento de La Guajira; proyectar respuesta a los Incidentes de Desacato que se presenten contra el Representante Legal del Departamento, proyectar respuesta a los requerimientos allegados o realizados por los órganos de control (Contraloría, Procuraduría), por el Ente Investigador Fiscalía General de la Nación, y todas aquellas solicitudes presentadas a la Administración Departamental. 4. Brindar asistencia profesional al Área Administrativa de la Gobernación de La Guajira. 5. Prestar el Servicio Profesional en desarrollo de la asesoría en las actuaciones judiciales con seriedad y eficiencia de conformidad con lo postulado de orden Constitucional, Legal, Jurisprudencial, aportando toda su capacidad intelectual y experiencia en el ejercicio de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato. 6. Asistir de forma puntual y con preparación anterior a las Audiencias Prejudiciales, Judiciales y Extrajudiciales en las que deba participar en representación del Departamento de La Guajira. 7. Prestar servicios profesionales como Abogado Externo. 8. Apoyarse de los Abogados Especializados de Planta y Externos, contratados por el Departamento, cuando las circunstancias lo ameriten, en especial, cuando se trate de llevar la Representación Judicial de la Entidad. 9. Todas aquellas otras actividades que por la naturaleza del Contrato y de las Actividades a desarrollar le sean Asignadas dada su Pertinencia y Necesidad.
PLAZO	UN MES (1) Y DIEZ DIAS (10)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/11/2023
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000) M/L.

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 11 días del mes de enero de 2024.

GERMAN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación.

GG-OAC160-CER617

Gobernación de La Guajira

Radicado No "S20241512"
26/9/2024 11:40 AM
ANDREA KHAROLINA PIMIENTA FERNANDEZ
GOBERNACION DE LA GUAJIRA

EL SUSCRITO ASESOR DE DESPACHO EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la dependencia de Contratación, se encontró información contractual, en la cual se evidencia que la señora **YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.118.865.642** suscribió con la Administración del Departamento de La Guajira, el siguiente contrato

No. DEL CONTRATO	**059 DE 2024**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA JURIDÍCA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**
OBLIGACIONES EPECIFICAS	1. Representación Judicial del Departamento de La Guajira dentro de los diversos procesos que contra éste se estén o se presenten en los diferentes estrados judiciales, incluyendo Tribunales Arbitrales. 2. Representación Judicial del departamento de La Guajira dentro de las diversas convocatorias a conciliación prejudicial dentro de las que sea convocado. 3. Proyectar la respuesta a las demandas que contra el departamento de La Guajira se incoen, impartirle solución o respuesta a los derechos de petición que por competencia recaigan en la Oficina Jurídica, proyectar los diversos actos administrativos que le sean asignados, proyectar la solución o respuesta a las diversas acciones constitucionales (tutela, grupo, popular) que se presenten contra el departamento de La Guajira; proyectar respuesta a los incidentes de desacato que se presenten contra el representante legal del Departamento; proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control (Contraloría, Procuraduría) por el ente investigador Fiscalía General de La Nación, y todas aquellas solicitudes presentadas a la Administración Departamental de La Guajira. 4. Brindar asistencia profesional al área administrativa de la Gobernación de La Guajira.5. Prestar el Servicio Profesional Especializado en desarrollo de la asesoría en las actuaciones judiciales con seriedad y eficiencia de conformidad con lo postulado de orden constitucional, legal, jurisprudencial, aportando toda su capacidad intelectual y experiencia en el ejercicio de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato. 6. Asistir de forma puntual y con preparación anterior a las audiencias prejudiciales, judiciales y extrajudiciales en las que deba participar en representación del departamento de La Guajira. 7. Prestar servicios profesionales como Abogado Especializado Externo. 8. Apoyarse de los Abogados Especializados de Planta y Externos, contratados por el Departamento, cuando las circunstancias lo ameriten, en especial, cuando se trate de llevar la Representación Judicial de la Entidad. 9. Todas aquellas otras actividades que por la naturaleza del Contrato y de las actividades a desarrollar le sean asignadas dada su pertinencia y necesidad.
PLAZO TOTAL	7 MESES Y 15 DÍAS
PLAZO EJECUTADO	6 MESES Y 26 DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4/03/2024
FECHA DE INICIO	4/03/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	18/10/2024
VALOR TOTAL	TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($33.750.000)
VALOR EJECUTADO	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($30.900.000)

Se expide la presente certificación a petición del interesado, a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

GERMÁN MEDINA FRANCO
Asesor de Despacho – Área de Contratación
Proyectó: Andrea Kharolina Pimienta Fernández
Revisó: Nora Molina Pérez

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
YICELIS SAMARA

APELLIDOS:
GUERRA ARIAS

Yicelis Guerra Arias

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
DEL MAGDALENA

FECHA DE GRADO
14/12/2019

CONSEJO SECCIONAL
GUAJIRA

CEDULA
1118865642

FECHA DE EXPEDICIÓN
09/01/2020

TARJETA N°
339827

REPORTE DE EXPERIENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

EXPERIENCIA
SI CUMPLE

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**YICELIS SAMARA GUERRA ARIAS**	
EXPERIENCIA REQUERIDA:	**AÑO(S)**	**MES(ES)**
	3	

EXPERIENCIA		
DIAS		TOTAL
1095	0	1095

	NOMBRE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA DE INGRESO *DIA/MES/AÑO*	FECHA DE RETIRO *DIA/MES/AÑO*	EXPERIENCIA (DIAS)
1	NALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ÓPTIMO FUNCIONAI	5/03/2024	18/10/2024	228
2	ONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ÓPTIMO FUNCION	20/11/2023	30/12/2023	41
3	ONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ÓPTIMO FUNCION	8/04/2023	14/11/2023	221
4	RVICIOS COMO ABOGADO PARA ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA	9/08/2022	8/12/2022	122
5	MO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIE	1/02/2022	15/06/2022	135
6	MO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIE	8/04/2021	26/12/2021	263
7	MO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIE	1/12/2020	20/12/2020	20
8	ABOGADA SENIOR-MYM ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S	22/02/2021	29/03/2023	766
9	ORACION AUTONOMA REGIONAL "CORPOGUAJIRA", AUXILIAR JUR	28/02/2019	29/11/2019	275
10				0
11				0
12				0
13				0
14				0
15				0
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
		∴ **EXPERIENCIA ADQUIRIDA**	***TOTAL***	2071

Elaboró:

Firma

Nombre:

Area / Dirección:

FECHA DE VERIFICACIÓN: 6 //11 //2024

DIA / MES / AÑO